

Carrillo Puerto H. Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2025
Orden y Progreso

OFICIO NO . 110

CARRILLO PUERTO VER A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ING. MARIA ELENA LOPEZ MORENO

TITULAR DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARRILLO PUERTO VER

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. ARIADNA PAVÓN ESPINOZA TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARRILLO PUERTO, VER.

El presente es con motivo de su solicitud OFICIO NO.109UTCP . Derivado a lo siguiente le comunico lo siguiente:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general? **Si**

2. De ser afirmativa la pregunta

1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.).

Para fomentar la participación ciudadana en general utilizamos redes sociales como facebook, para difundir avisos, información relevante, información de programas así como página oficial del ayuntamiento para que los ciudadanos accedan a las noticias más relevantes del municipio.

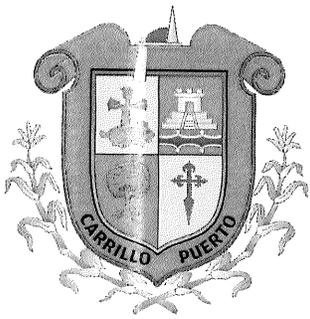
3. De ser afirmativa la pregunta

1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC.

Resultados: Las observaciones, preguntas y comentarios de los ciudadanos llegan de manera directa hacia nosotros, es beneficioso para los ciudadanos tener contacto factible por medio de redes sociales.

Retos: El municipio de Carrillo Puerto, al ser un municipio rural, carece de buena señal de navegación, así como acceso a internet, sin embargo se logra informar a gran parte de la población.

Toda la información presentada se encuentra disponible en el área de comunicación social, en horario de 9:00 AM a 3:00 PM , para cualquier duda respecto al tema.



Carrillo Puerto H. Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2025
Orden y Progreso

4. Link del plan municipal de desarrollo.

<https://docs.google.com/document/d/1B04AafC75PM9Qfw-GI82HgWnzT6LOTaV/edit?usp=sharing&oid=112355797805068968122&rtpof=true&sd=true>

5. Link del plan municipal de desarrollo.

<https://docs.google.com/document/d/1B04AafC75PM9Qfw-GI82HgWnzT6LOTaV/edit?usp=sharing&oid=112355797805068968122&rtpof=true&sd=true>

Fecha de aprobacion por el cabildo:

27-03-2024 aprobacion actualizacion PDM por el cabildo

12-04-2024 aprobacion del cabildo PDM

14-04-24 recibido por el cabildo

Hago mencion que no se obtuvo ninguna observacion del congreso del estado , no habiendo otro asunto que mencionar,quedo asus apreciables ordenes.

ARIADNA PAVÓN ESPINOZA

TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL